102 Ayant de Lareaux Chinica de 14 de Driembre de 1890 Precidencia de D. Janació M. Arana 3 路袋粉。 Mila la seriore con auturia delos her Conegales que be expresan al margen el hi Prenducte dio D. Q. Chrantain albin mental de re habin devulto aprobado por la loma pri Miguel arew Commission provincial con feel reintimies de Norte 1 Francis w Lawariaga allinio de phigo de l'or diciones que habia terrir 1 Jou M. Boundate. de base para la subasta del amindo de la lara when Mi Juney when Bla Braquine Concijil une hu huerta y et abasto dela Came fresca perad tempo de tres airos que princepiaran à Contar delde 1.º de Julio de 1891 y thromiavan en To de funio del 811, jy winds consuminte que a Le dio mento de haber, umine à la mayor brevedad la trobarte la Corperpido aprobado por hasegue ración acordo ammeiar la subasta menerchado e pordad el phigo deloudi con anglo al arto 123 del Reglamento para la lignes que habian de servir de surjevicione y recandación delos Arbitrios sumiciones para el remate delar, pales, remotracos para las cuato lovas de las taras milds dela lasa Comijil y de los dias 28 dil actual y 1. de Enew de 1891, y re abituo dela Came: y cumori mitindo un ejemplor del anuncio para que redig to buspovación avordo amun pre insertar well Boletin opicial se dir por tenir var los remetes el dia 25 4, mada la Serion to forising de este dia de guego el Admes actual y 1. de linew Leents certifico los tres tachado no belean a air muevo y sus cucho la Equeis It. Mance procurio aramudi Olympe de Larcono Genin de 21 de Dicimbre de 1890 Prinducia de Difgue Mb. arana D. Anastario albina abienta la seriori con anitarcia delos bry Conce " Pri Miguel Arew jales que se expresar al margere, cumplicido con "France Larranaga lo que previen la les municipal la Corporación fuma Ma Janguire brevido redificar de Padron de habitantes, por ser

la bare en que han de des cousar las listes de tordy y dinas efector administrativo; y ordinan do de la Vecuto la rectificación, se levanto la Jesion que frina 14. Alcalde lonel 4. Level. Justifier St. Strang Allens Gesion de 28 de Decimbre de 1890 - Agentamiento de Larcam Pourduscia de D. Jono M. Olvana Abrista la lesión con aristencia delos his D. anartario albini Coneyaly que le expresau al margen, in " For Miguel arew forthigan to acordo autornar a Difore Tring de " Francis Larranaga Agrino, abogado verino ded. Vibertian para " For Mi Berenasta que un sibrila de este agent? periba de la " hear Btu paguine Admin especial de Maciella del suspivir wa · Fore M. Imas el grendis del uno y tes, cuardada centinos por Sciento sobre el importe de las cidulas personals Ge awado antorirar a D. Jose vendidos en este aquesto durante el año de 1990 Duis delguino para la cobrava à 1871; que vienen à ser 303 peuto; y el premio 4,40 del francio bobre el misporte de por aintre 13,33 ptes. las cidades penenales vendidas Así mismo se acordo publicar una lista el dia in este puello en el presente givie l'he luevo provino con aneglo à la prevenido en in: 2º publicar una lista el los ant 425 y 26 dela Ley electoral del Guado de 8, do dia 10 de meno con angle als lebres de 1877; tambien un trando en virtued delo que previne la Luy de Genado; ordinado por el art. 38 de la Ley de seemplasos de Ly em Bando un sujuive at ant. H dy Julio del 885. 28 dela Ley de Reimplano vigue Vinalmente le acordo conste mede lugar dre y D'estamper meste libro de simien del Bulance de las cuentas immicipalm la Caja in 30 de funio alterno Calidas en 96 libramientos . . . 10,816,82 des. I fina el la Cuentas municipa for 20 de Junio de 1890 tolds a favor de Caja 419,23 Thins It to alcalde won of this you cutified, all Secrets of the Araba mouning anomende